29

Ministerio de Hacienda

D E C R E T O Nº 11949

QUE CEDE A LA JUNTA MUNICIPAL DE LIMPIO NUEVE CHAPAS DE ZINC USADAS Y UTILES DE POCO VALOR QUE PERTENECIERON AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE FOMENTO.-

Asunción, Julio 9 de 1920.-

R. 4535

Vista la nota nº 526 de la Dirección de Tierras y Colonias, en la cual comunica que la Junta Municipal de Limpio ha solicitado de dicha oficina la entrega — en propiedad de nueve chapas de zinc, usadas, y algunos otros útiles de poco valor que formaban parte de un horno para la fabricación de sal que en aquella jurisdicción poseia el extinguido Departamento Nacional de Fomento; y, considerando que la mencionada Junta destinará los efectos en referencia en servicios de utilidad pública,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.-Cédese en propiedad a la Junta Municipal de Limpio las nueve chapas de zinc y otros útiles de poco valor que formaban parte del horno para fabricación de sal, que el extinguido Departamento de Fomento poseia en aquella localidad.-

ART. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-